



**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO
LEY 1474 DE 2011**

<p>Jefe Oficina Control de Interno</p>	<p>ANA MARLENNE HUERTAS L.</p>	<p>Periodo evaluado: 3er cuatrimestre de julio a octubre de 2018</p>
		<p>Fecha de elaboración: noviembre de 2018</p>

OBJETIVO

Evaluar el avance de implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y su articulación con el Modelo Estándar de Control Interno – MECI, en el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

ALCANCE

Evaluar el avance en la implementación de los autodiagnósticos y planes de acción por cada una de las dimensiones y la articulación del MECI de acuerdo a los lineamientos definidos en el MIPG, para el periodo comprendido entre julio y octubre de 2018.

CRITERIO(S)

- Decreto 1499 de 2017 *“Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único reglamentario del Sector Función pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015”*.
- Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG
- Lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública, para la elaboración del Informe pormenorizado de Control Interno.
- Plan de implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, para la vigencia 2018.

METODOLOGÍA/DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO REALIZADO

El Decreto 1499 de 2017 integró el Sistema de Desarrollo Administrativo y el Sistema de Gestión de la Calidad en un solo Sistema de Gestión (Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG), éste se articula con el Sistema de Control Interno, establecido por la Ley 87 de 1993 *“Por la cual se establecen normas para el ejercicio*



del control interno en las Entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones".

El Ministerio ha venido realizando actividades de Control y Seguimiento con el fin de verificar el cumplimiento de la implementación del MIPG.

El acta del Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la sesión del 27 de junio de 2018 quedó en firme y se encuentra debidamente suscrita por la Secretaria General y el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva en su calidad de Secretario Técnico del Comité.

En lo que respecta a la implementación de MIPG, se realizó un plan de trabajo el cual se presenta en la siguiente tabla.

ACTIVIDADES	AVANCE
Definir líderes y facilitadores	100%
Capacitación a líderes	100%
Establecer mesas temáticas (por dimensión)	100%
Hacer Autodiagnóstico por Dimensión	100%
Establecer cronograma de actualización	50%
Ejecutar cronograma de actualización	7

Definir líderes y facilitadores: Se cumplió al 100%.

Capacitación de líderes: Se realizó la culminación de la capacitación a los líderes con la función pública (adjunto matrices de capacitaciones realizadas año 2018).

Mesas temáticas: A la fecha se han realizado nueve (9) mesas temáticas de las cuales cinco (5) están en verificación. Se inició la ejecución de las actividades plasmadas en las primeras mesas (adjunto los cronogramas y resalto en las que se trabajó).

Se dictaron capacitaciones correspondientes a los módulos: - 5 Dimensión Información y Comunicación; - 6 Dimensión Gestión del Conocimiento y - 7 Dimensión Control Interno.

Se desarrollaron las siguientes mesas temáticas en las cuales se establecieron actividades a realizar y los plazos de cumplimiento, así:



a. Servicio al Ciudadano

DIMENSION	ACTIVIDADES A REALIZAR
Gestión con Valores para Resultados	Elaborar la Caracterización de ciudadanos, usuarios o grupos de interés atendidos.
	Establecer los mecanismos a través del cual determine, recopile y analice los datos sobre la percepción del cliente o usuario, con respecto a los trámites y procedimientos de cara al ciudadano.
	Revisar y ajustar el documento de trato digno al usuario actualizado, en la que se indiquen sus derechos y los medios dispuestos para garantizarlos.
	Revisar y actualizar los mecanismos para recibir y tramitar las peticiones interpuestas en lenguas nativas o dialectos oficiales de Colombia, diferentes al español y la aplicación del decreto 1166 de 2016.

b. Gestión Documental

DIMENSION	ACTIVIDADES A REALIZAR
Información y Comunicación	Elaborar el documentos de política de gestión documental (incluir directrices para los archivos digitales y para debilidades detectadas en el Diagnóstico Integral de Archivos de la entidad, así como la relacionado con la política ambiental)
	Elaborar el Diagnóstico Integral de Archivos de la entidad
	Revisar, actualizar y difundir el PGD, coordinando que en estas actividades participe las dependencias que intervienen en su desarrollo.
	Elaborar, actualizar y convalidar las TRDs, con las respectivas dependencias y con las instancias (comités); luego efectuar las respectivas publicaciones.
	Organizar el fondo acumulado, de acuerdo a las directrices del Archivo General de la Nación y documentar los procedimientos y demás documentos en el SIG.
	Establecer los procedimientos para la disposición final de los documentos, incluyendo las directrices y el inventario de los documentos de derechos humanos que no son susceptibles de destrucción.
	Establecer los documentos del Sistema Integral de Conservación - SIC incluyendo las directrices asociadas a la preservación de los documentos en soporte digital (integridad, autenticidad, disponibilidad, preservación).
	Implementación de los requisitos de integridad, autenticidad, inalterabilidad, disponibilidad, preservación y metadatos de los documentos electrónicos de archivo en el Sistema de Gestión de Documento Electrónico.
	Revisar los procedimientos relacionados con el control y disponibilidad de la información (incluyendo los archivos digitales) armonizándolos con los requerimientos ISO 9001.



c. Talento Humano

DIMENSION	ACTIVIDADES A REALIZAR
Talento Humano	<p>Diseñar y documentar un procedimiento que contemple la forma como se realiza inducción y reinducción para el personal del MADR. Este debe incluir información sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Políticas de la entidad - Información sobre los Sistemas de Gestión implementados (incluyendo funciones y responsabilidades). - Programas y proyectos de la entidad. - Información sobre las ARL a la cual se encuentra afiliados. -Reglamento higiene y seguridad industrial. -Organigrama - Dar a conocer los mecanismos de comunicación y consulta para la atención al ciudadano. -Dar a conocer los mecanismo para consultar la documentación interna y que este asociado al desarrollo de sus funciones. -Información sobre el COPAST, brigadas de emergencia, comité de convivencia, manejo de emergencias dentro de la institución. -Socialización de la matriz de identificación de peligros.
	<p>Establecer el mecanismo de revisión que permita identificar si la información del SIGEP se encuentra actualizado y definir los responsables y la periodicidad de revisión.</p>
	<p>Elaborar un documento que contenga la planeación estratégica con relación al Talento Humano. Este documento debe contener las directrices con respecto a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Plan anual de vacantes y Plan de Previsión de Recursos Humanos que prevea y programe los recursos necesarios para proveer las vacantes mediante concurso. - Plan Institucional de Capacitación - Plan de bienestar e incentivos - Plan de seguridad y salud en el trabajo - Plan de monitoreo y seguimiento del SIGEP - Plan de evaluación de desempeño - Plan de inducción y reinducción - Plan de medición, análisis y mejoramiento del clima organizacional
	<p>Verificar el Manual de funciones y competencias e incluir los roles que están relacionados con el SG-SST y Sistema de Seguridad de la Información.</p>
	<p>Revisar que el plan institucional de capacitación, en su contenido tenga contemplado los siguientes elementos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Diagnóstico de necesidades de la entidad y de los gerentes públicos -Solicitudes de los gerentes públicos - Orientaciones de la alta dirección - Oferta del sector Función Pública <p>Y que este sea estructurado por fases y teniendo en cuenta las temáticas mínimas que establece el DAFP.</p>
	<p>Establecer plan de mejoramiento para las acciones de creación de valor que han salido del autodiagnóstico e incluirlo en un plan de mejoramiento, de acuerdo a la metodología establecida por el DAFP</p>



Revisar que el plan de Incentivos sea construido teniendo en cuenta:

- Incentivos para los gerentes públicos
- Equipos de trabajo (pecuniarios)
- Empleados de carrera y de libre nombramiento y remoción (No pecuniarios)
- Criterios del área de Talento Humano
- Decisiones de la alta dirección

Y su diagnóstico de necesidades haya sido aplicando un instrumento de recolección de información en el cual se haya consultado sobre los siguientes temas:

- Deportivos, recreativos y vacacionales
- Artísticos y culturales
- Promoción y prevención de la salud
- Educación en artes y artesanías
- Promoción de programas de vivienda
- Clima laboral
- Cambio organizacional
- Adaptación laboral
- Preparación a los pre pensionados para el retiro del servicio
- Cultura organizacional
- Programas de incentivos
- Trabajo en equipo
- Educación formal (primaria, secundaria y media, superior)

Desarrollar e implementar los programas del estado, relacionados con:

- Programa de teletrabajo en la entidad
- Programa Servimos en la entidad
- Programa de horarios flexibles en la entidad.
- Programa de Estado Joven en la entidad.

Realizar medición de clima laboral, en la cual se evalúen los siguientes aspectos:

- El conocimiento de la orientación organizacional
- El estilo de dirección
- La comunicación e integración
- El trabajo en equipo
- La capacidad profesional
- El ambiente físico

Y establecer los planes de acción de mejoramiento

Establecer la forma como la entidad efectúa el retiro de los funcionarios, considerando lo siguiente:

- Que se cuente con cifras sobre retiro y su respectivo análisis.
- Que se realice entrevista para conocer la razón del retiro de la entidad
- Que se cuente con programas de reconocimiento por la trayectoria y la labor realizada.
- Que se cuente con un plan de desvinculación asistida para brindar apoyo socio laboral y emocional a las personas que se retiran.
- Que se tenga un mecanismo de transferencia del conocimiento a las personas que quedan vinculadas a la entidad



<p>Establecer y formalizar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Revisión por la dirección -Compras y adquisiciones (contratación) - Acciones correctivas y preventivas - Indicadores - Programas de gestión (estandarización de la estructura, alineación con los objetivos, metas e indicadores) - Auditorías - Procedimientos médicos (que incluya profesiograma,)
<p>Revisar y formalizar en el SIG los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Planes de emergencia -Planeación estratégica -Política de seguridad y salud en el trabajo -Objetivos del SG-SST -Política de comunicaciones - Manual de funciones (incluir los roles y responsabilidades en relación con el SG-SST).
<p>Revisar las TRD y ajustar de acuerdo a los requisitos del SG-SST en relación con los formatos e información obligatoria a mantener.</p>
<p>Realizar las actividades pendientes para dar cumplimiento a la Resolución 1111 de 2017 (de acuerdo al autodiagnóstico)</p>
<p>Formar auditores internos para: ISO 9001, ISO 27001, Decreto 1072 de 2015 (SG-SST)</p>
<p>Hacer la revisión del código de ética y compararlo con los valores definidos por DAFP (aplicando la metodología de la caja de herramientas establecidas por el DAFP), el cual incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Conformación de equipo de trabajo -Revisión de los documentos internos (código ética vs valores del modelo MIPG) -Socialización de las actividades -Elaborar el diagnóstico -Definir el plan de trabajo para definir y ajustar el código de integridad, contemplando las actividades que sugiere la caja de herramientas. -Definir periodicidad de la celebración del día de la integridad.
<p>Elaborar el documento del código de integridad para el Ministerio, adicionando los valores que se definieron al aplicar las actividades de las cajas de herramientas.</p>
<p>Socializar el código con los servidores públicos del Ministerio aplicando las estrategias sugeridas en la caja de herramientas</p>
<p>Realizar seguimiento a la percepción de cumplimiento del Código de Integridad (aplicar las encuestas sugeridas en la caja de herramientas)</p>

Realizar Autodiagnóstico: Ejecutado al 100%.

Ejecución del cronograma: Se han venido ejecutando las actividades conforme los cronogramas establecidos.



1. DIMENSIÓN TALENTO HUMANO

Políticas de Gestión de Talento Humano

Políticas de Integridad

Código de Ética: El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – MADR cuenta con el Código de Ética DE-DEI-02, V1, fecha de edición 17 de octubre de 2007.

El Código de Ética se encuentran publicado en la intranet de la entidad: http://camponet.minagricultura.gov.co/Documents/codigo_etica.pdf y en la página web del Ministerio: <https://www.minagricultura.gov.co/planeacion-control-gestion/Sistema%20Integrado%20de%20Gestin/Documentos%20Estrat%C3%A9gicos/C%3%93DIGO%20DE%20%C3%89TICA.pdf>

Código del Buen Gobierno Conforme la Ley 1712 de 2014 - Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional, este documento estratégico se encuentra publicado en la intranet de la entidad: <http://camponet.minagricultura.gov.co/Sistema%20Integral%20de%20Gestion/Manual%20de%20Procesos%20y%20Procedimientos%20SIG/DOCUMENTOS%20ESTRATEGICOS/CODIGO%20DE%20BUEN%20GOBIERNO%202.pdf> y en la página web:

<https://www.minagricultura.gov.co/planeacion-control-gestion/Sistema%20Integrado%20de%20Gestin/Documentos%20Estrat%C3%A9gicos/C%3%93DIGO%20DE%20BUEN%20GOBIERNO%20VERSI%C3%93N%202.pdf>

Código De Integridad: El Ministerio se encuentra cumpliendo con lo establecido en el MIPG – Modulo II Dimensión de Talento Humano adelantando las siguientes actividades:

1. Capacitación por parte del DAFP, para la implementación del MIPG en la Dimensión I – Talento Humano (Código de Integridad)
2. Revisión del Código de Ética con los valores definidos por el DAFP en la implementación del MIPG
3. Revisión de la Metodología Caja de Herramientas DAFP para adicionar dos valores éticos del Ministerio
4. Plan de Trabajo para implementar Metodología Caja de Herramientas con los colaboradores del Ministerio.



Observación: Se evidenciaron nuevamente los siguientes aspectos:

1. Los Códigos de Ética y Buen Gobierno no han sido actualizados conforme el Manual de Identidad Institucional MN-CYP-01, V9 del 07 de enero de 2016.
2. El Código del Buen Gobierno debe ser actualizado con respecto a la normatividad relacionada al MECI, el no encontrarse acorde a la actual estructura organizacional y el organigrama.

Desarrollo del Talento Humano

Manual de funciones y competencias laborales:

El Ministerio mediante Resolución 317 de 2018 modificó el Manual Específico de Funciones, Requisitos y Competencias Laborales, el cual se encuentra publicado en la web del Ministerio https://www.minagricultura.gov.co/ministerio/recursos-humanos/Documents/MODIFICACION_AL_MANUAL_ESPECIFICO_FUNCIONES/R ESOLUCION_000317_DE_%202018.pdf.

PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACION – PIC: Conforme información reportada por el Grupo de Talento Humano, las siguientes son las capacitaciones realizadas durante el cuatrimestre evaluado:

- Por nivel jerárquico
- Actividades adelantadas y programadas

JULIO						
No.	TEMA	DIRECTIVO	ASESOR	PROFESIONAL	TÉCNICO	ASISTENCIAL
1	Tecnologías de la información y las comunicaciones			13	11	2
2	Seminario Políticas Públicas		1	3		
3	MIPG - Módulo V Dimensión Información y Comunicación			8	2	
4	Primer Congreso Nacional de Organizaciones Saludables un Desafío Vital			1		
5	Jornada Franco – Colombiana de Lucha Anti-corrupción				1	



AGOSTO						
No.	TEMA	DIRECTIVO	ASESOR	PROFESIONAL	TÉCNICO	ASISTENCIAL
1	Inducción Talento Humano, Matriz de Peligros, Manual de Emergencia y Planes Operativos Normalizados - PON'S.					1
2	Direccionamiento del Tablero de Mando Integral BSC en resultado del SGSST			3	1	
3	MIPG - VI Módulo Dimensión Gestión del Conocimiento			4	2	
4	Formación en primeros Auxilios Nivel Avanzado – Reanimación Cardio Pulmonar y Desfibrilador Externo Automático (RCP y DEA)		1	6	3	5
5	Funciones y Responsabilidades del Copasst			2	4	2
6	Curso Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo			1		
7	Gestión Caja Menor			1		

SEPTIEMBRE						
No.	TEMA	DIRECTIVO	ASESOR	PROFESIONAL	TÉCNICO	ASISTENCIAL
1	Curso Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo				1	
2	Normatividad del Sistema General de Seguridad Social en Salud				3	
3	Primer Simposio Internacional en Salud y Seguridad y Seguridad Vial				1	
4	Curso Lengua de Señas con Enfoque de Servicio al Ciudadano			1	1	1
5	Formación en Técnicas de Inmovilización y camillaje y prevención y control de incendios con práctica de extintor			8	5	
6	Capacitación Investigación de Accidentes y Enfermedades e Inspecciones			2	4	2
7	Taller caracterización de Usuarios			2	1	

OCTUBRE						
No.	TEMA	DIRECTIVO	ASESOR	PROFESIONAL	TÉCNICO	ASISTENCIAL
1	Inducción Talento Humano, Matriz de Peligros, Manual de Emergencia y Planes Operativos Normalizados - PON'S.				1	2
2	Sistema Documental Orfeo			1		
3	Diplomado Normas Internacionales de Información Financiera NIIF			5		



4	Taller de Transparencia y Acceso a la Información			2		
5	Curso Inducción y Actualización para Altos Directivos del Estado	8	7			
6	MIPG - Módulo VII Dimensión Control Interno			4		
7	Socialización Sistema de Gestión de Seguridad			30	7	18
8	Seminario de Seguridad Social en Entidades Públicas			2	1	
9	Diplomado en Servicio al Ciudadano			2	1	1

En el marco del plan de bienestar, entre julio a octubre de 2018, el Grupo de Talento Humano realizó las siguientes actividades:

BIENESTAR	
ACTIVIDAD	Fecha de realización
Conmemoración día del conductor	16 de Julio
Participación en los juegos de la función pública voleibol, futbol y billar tres bandas	24 de Agosto
Día del niño-Halloween	27 de Octubre
Concurso de comparsas	31 de Octubre

TEMÁTICAS PRIORIZADAS ALINEADAS A MIPG 2018.

1. MIPG - Módulo V Dimensión Información y Comunicación
2. MIPG - VI Módulo Dimensión Gestión del Conocimiento
3. MIPG - Módulo VII Dimensión Control Interno

SG-SST

El Ministerio modificó la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo DE-GTH-03, V2 del 25-09-2018, en el cual se suprime el objetivo general y los específicos, los lineamientos de la Política. Se encuentra publicado en la intranet del Ministerio: <http://camponet.minagricultura.gov.co/Pages/Sistema-Integrado-de-Gestion.aspx?RootFolder=%2FSistema%20Integral%20de%20Gestion%2FManual%20de%20Procesos%20y%20Procedimientos%20SIG%2FDOCUMENTOS%20ESTRAT%20C3%89GICOS&FolderCTID=0x012000E0DC690BF7015844A522C578BD423EB4&View=%7B234281CF%2DE54B%2D4EB6%2DB757%2DCBE116D4C0F7%7D> y

en la página web <https://www.minagricultura.gov.co/planeacion-control-gestion/Sistema%20Integrado%20de%20Gestin/Documentos%20Estrat%20C3%A9gicos/POLITICA%20DE%20SEGURIDAD%20Y%20SALUD%20EN%20EL%20TRABAJO>



%20V2.pdf .

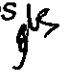
Durante el cuatrimestre julio - octubre de 2018, se realizaron las siguientes actividades en temas relacionados con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y de Bienestar:

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
Capacitación Brigada de Emergencia en Primeros Auxilios Básico	19 de Julio
Capacitación Brigada en Primeros Auxilios Nivel Avanzado- Reanimación Cardio Pulmonar y Desfibrilador Externo Automático (RCP y DEA). de Emergencia en Primeros Auxilios Intermedio	13 de Agosto
Taller de Intervención en Riesgo psicosocial " Calidad Emocional en el Trabajo"	17 de Agosto
Capacitación Copasst Funciones y responsabilidades	22 de Agosto
Simulacro Empresarial	7 de Septiembre
Capacitación Copasst Investigación de accidentes e inspecciones	12 de Septiembre
Prevención túnel del carpo	13 de Septiembre
Capacitación Brigada de Emergencia en Técnicas de Inmovilización y camillaje y prevención y control de incendios con práctica de extintor.	17 de Septiembre
Revisión y Expedición de la Nueva Política de Seguridad y Salud en el Trabajo	26 de Septiembre
Tips Estiramiento Espalda	27 de Septiembre
Seguimiento a la Población identificada con riesgo cardiovascular alto, medio y bajo.	27 y 28 de Septiembre
Taller de Intervención en Riesgo psicosocial " Calidad Emocional en el Trabajo" - Manejo de Estrés	03 de Octubre
Simulacro Nacional	24 de Octubre
Seguimiento a la Población identificada con riesgo cardiovascular alto, medio y bajo.	29-30-31 de Octubre



Racionalización de Trámites

DATOS TRÁMITES A RACIONALIZAR				ACCIONES DE RACIONALIZACIÓN A DESARROLLAR				
Tipo	No.	Nombre	Estado	Situación actual	Mejora por implementar	Beneficio al ciudadano o entidad	Tipo racionalización	Acciones racionalización
Único	207 57	Reconocimiento de empresas especializadas para efectos tributarios	Inscrito	Con la expedición de la Ley 1819 de 2016 " <i>Por medio de la cual se adopta la Reforma Tributaria estructural, se fortalecen los mecanismos para la lucha contra la evasión y elusión fiscal y se dictan otras disposiciones</i> ". Derogó el artículo 157 del Decreto 624 de 1989 donde el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural tenía la facultad de realizar el Reconocimiento a las Empresas que realicen inversiones en nuevas plantaciones forestales	Con base en lo expuesto en la Reforma Tributaria no es procedente para el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural la expedición de Resoluciones donde se realiza el Reconocimiento a las Empresas Especializadas	Ninguno	Normativa	Eliminado

El Ministerio cumplió con lo establecido en el Plan de Anticorrupción y Atención al Ciudadano con relación a la estrategia de Racionalización de Trámites, en la cual se eliminó el procedimiento "*Reconocimiento de empresas especializadas para efectos tributarios*". Lo anterior puede visualizarse en la siguiente imagen. 



SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL AVANCE DE LA ESTRATEGIA DE RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITE(S) U OPA(S)

Racionalización
 Otros

Tipo formato: **Único** |
 Nombre: **Racionalización de empresas especializadas para procesos agrícolas** |
 Número: **23757** |
 Estado: **Cerrado**

Tipo de racionalización: **Normativa** |
 Acción de racionalización: **Eliminación del trámite**

Fecha de inicio: **2018-03-20** |
 Fecha de finalización: **2018-03-31**

Fecha de seguimiento: **2018-03-31** |
 Período seguimiento: **Abel**

Etapas - Seguimiento de la estrategia de racionalización

Etapa	Monitoreo tipo Planeación	Puntaje	Seguimiento de Calidad	Interés	Acción
1. ¿Cambio con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	<input checked="" type="checkbox"/>	20	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?	<input checked="" type="checkbox"/>	25	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?	<input checked="" type="checkbox"/>	18	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?	<input checked="" type="checkbox"/>	19	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5. ¿La entidad cuenta con mecanismos para recibir los beneficios generados al usuario en términos de: reducción de costos, tiempos, documentario, requisitos, atención de vigencia y uso de tecnologías de la información y las comunicaciones, tanto producto de la mejora del trámite?	<input checked="" type="checkbox"/>	10	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

La versión necesaria de Flash Player no está disponible. Descargue Flash Player 10 o posterior de la dirección: <http://www.adobe.com/go/flashplayer>

Valor ejecutado del monitoreo

Valor esperado →

<0% - 25%
<26% - 50%
<51% - 75%
<76% - 100%

Justificación de grupos de implementación de acción de racionalización

Proceso de Evaluación de Satisfacción al Cliente

El Grupo Atención al Ciudadano realiza seguimiento al estado de las PQRDS a través de los reportes estadísticos generados por el sistema documental Orfeo. En el periodo evaluado se enviaron por correo 14 reportes. En link <https://www.minagricultura.gov.co/atencion-ciudadano/Paginas/Informes-de-Gestion-al-Ciudadano>, se encuentra publicado los informes trimestrales de atención al ciudadano donde se realiza seguimiento a las PQRDS, está pendiente de firma por la secretaria General el informe del 3 trimestre. Conforme la última estadística, del 100% de los diferentes requerimientos recibidos por el Ministerio, el 87.4% se les ha dado trámite oportuno

Grupo Atención al Ciudadano, realiza anualmente la Encuesta de Satisfacción del Cliente que tiene como objetivo conocer la percepción de los beneficiarios frente a los productos y/o servicios entregados en la vigencia 2017. En el periodo julio – octubre se solicitó a las dependencias misionales que entregaron políticas e instrumentos la relación de los beneficiarios para aplicar la encuesta telefónica. Los resultados de la



encuesta están programados para el 4 trimestre de 2018 y se publicarán en la página web.

2. DIMENSION DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y PLANEACION

Política de Planeación Institucional

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural realiza seguimiento al Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "Todos Por un Nuevo País: Paz, Equidad, Educación" con corte 31 de octubre de 2018.

Para el cuatrienio a evaluar la Entidad estableció:

- Plan de Acción 2018: este plan se encuentra publicado en el enlace <https://www.minagricultura.gov.co/planeacion-control-gestion/Gestin/Forms/AllItems.aspx?RootFolder=%2Fplaneacion%2Dcontrol%2Dgestion%2FGestin%2FPLANEACION%2FPlan%5Fde%5FAccion%5F%28Plan%5FGasto%5FPublico%29%2F2018&FolderCTID=0x01200081515342FAE90E4AAD4549D3E2B8F290&View={2D85220A-BC39-4A6D-8A8C-E61ECED99CF8}>, donde la Oficina de Control Interno realiza seguimiento, con el ánimo de informar a la Alta Dirección acerca del avance que se tiene en las actividades propuestas por cada proceso". Se observa que a la fecha del corte de este informe, aún no se ha publicado el seguimiento que realiza la Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva del tercer trimestre de 2018, toda vez que la fecha de actualización de los indicadores fue hasta el 16 de octubre y no se alcanzó a realizar dicho seguimiento por parte de la Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva.
- El Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano para la vigencia 2018 fue actualizado el 5 de julio de 2018 el cual se encuentra publicado en el enlace [https://www.minagricultura.gov.co/planeacion-control-gestion/Paginas/Gestion.aspx?RootFolder=%2Fplaneacion-control-gestion%2FGestin%2FPlan Anticorrupcion y Atencion al Ciudadano&FolderCTID=0x01200081515342FAE90E4AAD4549D3E2B8F290&View=%7B347A6334-D1A6-4862-B956-29D28B640FC6%7D](https://www.minagricultura.gov.co/planeacion-control-gestion/Paginas/Gestion.aspx?RootFolder=%2Fplaneacion-control-gestion%2FGestin%2FPlan%20Anticorrupcion%20y%20Atencion%20al%20Ciudadano&FolderCTID=0x01200081515342FAE90E4AAD4549D3E2B8F290&View=%7B347A6334-D1A6-4862-B956-29D28B640FC6%7D). El Mapa de Riesgos de Corrupción se encuentra publicado con actualización del 21 de agosto de 2018 a través del enlace [https://www.minagricultura.gov.co/planeacion-control-gestion/Paginas/Sistema-Integrado-de-Gestion-SIG.aspx?RootFolder=%2Fplaneacion-control-gestion%2FSistema%20Integrado%20de%20Gestin%2FRiesgos&FolderCTID=](https://www.minagricultura.gov.co/planeacion-control-gestion/Paginas/Sistema-Integrado-de-Gestion-SIG.aspx?RootFolder=%2Fplaneacion-control-gestion%2FSistema%20Integrado%20de%20Gestin%2FRiesgos&FolderCTID=0x01200081515342FAE90E4AAD4549D3E2B8F290)



[0x0120009FB747B4CA2DB34C8079438D212AF51C&View=%7B8AB607D1-B4B6-4DE6-8C97-3803C2649CE6%7D](https://www.minagricultura.gov.co/planeacion-control-gestion/Paginas/Gestion.aspx?RootFolder=%2Fplaneacion-control-gestion%2FGestin%2FEvaluaci%C3%B3n_y_Seguimiento_OCI%2FInformes_de_Seguimiento_Internos_y_de_Ley%2FInforme%20Plan%20Anticorruptcon%20y%20Atenci%C3%B3n%20al%20Ciudadano%2FVigencia_2018&FolderCTID=0x01200081515342FAE90E4AAD4549D3E2B8F290&View=%7B347A6334-D1A6-4862-B956-29D28B640FC6%7D)

La Oficina de Control Interno de Gestión realizó seguimiento al cumplimiento de las actividades descritas en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano vigencia 2018, correspondiente al tercer cuatrimestre de la presente vigencia, el cual se encuentra publicado el 14 de septiembre de 2018 en el enlace [https://www.minagricultura.gov.co/planeacion-control-gestion/Paginas/Gestion.aspx?RootFolder=%2Fplaneacion-control-gestion%2FGestin%2FEvaluaci%C3%B3n_y_Seguimiento_OCI%2FInformes_d e Seguimiento Internos y de Ley%2FInforme%20Plan%20Anticorruptcon%20 y%20Atenci%C3%B3n%20al%20Ciudadano%2FVigencia_2018&FolderCTID=0 x01200081515342FAE90E4AAD4549D3E2B8F290&View=%7B347A6334-D1A6-4862-B956-29D28B640FC6%7D](https://www.minagricultura.gov.co/planeacion-control-gestion/Paginas/Gestion.aspx?RootFolder=%2Fplaneacion-control-gestion%2FGestin%2FEvaluaci%C3%B3n_y_Seguimiento_OCI%2FInformes_de_Seguimiento_Internos_y_de_Ley%2FInforme%20Plan%20Anticorruptcon%20y%20Atenci%C3%B3n%20al%20Ciudadano%2FVigencia_2018&FolderCTID=0x01200081515342FAE90E4AAD4549D3E2B8F290&View=%7B347A6334-D1A6-4862-B956-29D28B640FC6%7D).

- El Plan Anual de Adquisiciones vigencia 2018, se encuentra publicado en el SECOP II en el enlace <https://community.secop.gov.co/Public/App/AnnualPurchasingPlanEditPublic/View?id=27058>, evidenciando que se han realizado 104 actualizaciones, siendo la última el 29 de octubre de 2018. Así mismo se observa que en el mes de agosto de realizaron 16 actualizaciones, por lo que se solicita la justificación de las modificaciones al Plan durante ese mes.

Como fortalecimiento al proceso de planificación, la Entidad ha diseñado políticas de administración de los riesgos, identificando las etapas de contexto estratégico, identificación y análisis, valoración y tratamiento de riesgos, basados en la Guía para la Gestión del Riesgo 2014 – DAFP, la Política de Administración del Riesgo DE-DEI-05 y el Procedimiento Gestión del Riesgo PR-SIG-05.

Teniendo en cuenta los lineamientos definidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública definidos en el Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión frente a la actualización de la misión y la visión institucional, se sugiere la revisión de estos dos temas con el ánimo de promover la reflexión sobre la razón de ser de la entidad, sus objetivos y los derechos que garantiza y los problemas y necesidades sociales que está llamada a resolver.

De acuerdo con la nueva Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas - Riesgos de gestión, corrupción y seguridad digital en su versión 4 de octubre de 2018, se sugiere, una vez revisada la misión y la visión, realizar un



nuevo análisis de los riesgos institucionales y de corrupción, con el ánimo que estén alineados con las demás entidades públicas y se tenga un solo concepto.

Política de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público

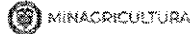
De acuerdo con la información reportada por la Oficina Asesora de Planeación – Grupo de Programación Presupuestal, la Ejecución Presupuestal con corte a octubre de 2018 se presenta a continuación:

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL - OFICINA ASESORA DE PLANEACION - GRUPO DE PROGRAMACION PRESUPUESTAL										
CONTROL DE APROPIACIONES VIGENCIA 2018 - MODIFICACIONES PRESUPUESTALES ENERO - OCTUBRE										
DESCRIPCION	APR. INICIAL DCTO No.2236 DIC/2017	ADICION MHCP RES No.0411 FEB/2018	TRASLADO RESOL No.133 MAR/2018	APLAZAMIENTO MHCP DCT No.662 ABR/2018	ADICION MHCP RES No.1271 MAY/2018	ADICION MHCP RES No.1563 JUN/2018	ADICION MHCP DCT No.1833 SEPT/2018	ADICION MHCP RES No.3123 SEPT/2018	ADICION MHCP RES No.3573 OCT/2018	APROPIACION VIGENTE Y DISPONIBLE 2018
GASTOS DE PERSONAL	\$ 22,740,000,000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 850,000,000	\$ 23,590,000,000
GASTOS GENERALES	\$ 9,391,385,000	\$ 0	\$ 1,432,130,513	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 10,823,515,513
TRANSFERENCIAS	\$ 255,207,926,000	\$ 0	(\$ 1,432,130,513)	\$ 0	\$ 23,400,000,000	\$ 0	\$ 0	\$ 100,000,000,000	\$ 0	\$ 377,175,795,495
TOTAL FUNCIONAMIENTO MADR 2018	\$ 287,339,311,000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 23,400,000,000	\$ 0	\$ 0	#####	\$ 850,000,000	\$ 411,589,311,008
TOTAL INVERSION MADR 2018	\$ 703,347,883,389	\$ 8,700,000,000	\$ 0	(\$ 38,729,158,627)	\$ 0	\$ 30,000,000,000	\$ 30,300,000,000	\$ 0	\$ 0	\$ 733,618,724,761
TOTAL PRESUPUESTO MADR 2018	\$ 990,687,194,396	\$ 8,700,000,000	\$ 0	(\$ 38,729,158,627)	\$ 23,400,000,000	\$ 30,000,000,000	\$ 30,300,000,000	#####	\$ 850,000,000	\$ 1,145,208,035,769

Fuente: SIF Nación
Elaboró: OAPP - OCT/2018

Con relación al presupuesto desagregado con modificaciones a octubre de 2018 y su ejecución, no se encuentra publicado en la página web del Ministerio, por lo que se sugiere realizar ésta actividad cumpliendo con la Ley de Transparencia y el Derecho al Acceso a la Información Pública 1712 de 2014.

De acuerdo con la información suministrada por el Grupo de Tesorería, a continuación se presenta la ejecución presupuestal para la vigencia 2018 y el rezago presupuestal 2017 con corte a 31 de octubre de 2017.

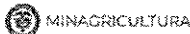
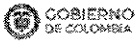


MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
EJECUCION PRESUPUESTAL VIGENCIA 2018
CON CORTE AL 31 DE OCTUBRE

Cifras en pesos

DEPENDENCIA	APROPICIACION VIGENTE	% PART	COMPROMISOS	% COMP / APRO VIG	OBLIGACIONES	% OBLIG / APRO VIG	
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO RURAL	Viceministerio de Desarrollo Rural	\$ 2.000.000.000	0%	\$ 1.645.410.086	82%	\$ 985.116.851	49%
	Dirección de Ordenamiento Social de la Propiedad y Uso Productivo del Suelo	\$ -	0%	\$ -		\$ -	
	Dirección de Gestión de Bienes Públicos Rurales	\$ 208.756.311.746	10%	\$ 203.237.851.790	97%	\$ 13.546.180.154	6%
	Dirección de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos	\$ 247.180.839.194	21%	\$ 189.626.363.345	77%	\$ 20.820.660.779	8%
	Dirección de la Mujer Rural	\$ 2.155.960.000	0%	\$ 697.014.946	32%	\$ 490.616.800	23%
	TOTALES	\$ 468.071.950.940	33%	\$ 395.206.650.147	85%	\$ 35.242.474.584	8%
VICEMINISTERIO DE ASUNTOS AGROPECUARIOS	Viceministerio de Asuntos Agropecuarios	\$ 2.000.000.000	0%	\$ 1.604.795.533	80%	\$ 1.123.871.474	56%
	Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales	\$ 278.061.335.930	23%	\$ 276.566.249.970	99%	\$ 77.595.099.733	28%
	Dirección de Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas	\$ 10.900.000.000	1%	\$ 9.335.114.455	93%	\$ 8.051.230.530	81%
	Dirección de Financiamiento y Riesgos Agropecuarios	\$ 112.917.486.613	9%	\$ 73.034.801.062	65%	\$ 30.267.178.117	27%
	Dirección Innovación Desarrollo Tecnológico Protección Sanitaria	\$ 183.981.072.765	16%	\$ 183.494.068.156	100%	\$ 145.377.978.697	79%
	TOTALES	\$ 586.059.895.308	50%	\$ 544.835.029.776	93%	\$ 262.415.358.551	45%
SECRETARIA GENERAL	Secretaría General	\$ 12.911.990.095	1%	\$ 2.364.678.302	18%	\$ 1.858.120.312	13%
	Subdirección Administrativa - Grupo Talento Humano	\$ 21.166.900.000	2%	\$ 15.690.959.272	74%	\$ 15.690.959.272	74%
	Subdirección Administrativa	\$ 18.398.515.613	2%	\$ 13.253.474.944	72%	\$ 12.118.396.463	66%
	Grupo Gestión Integral de Entidades Liquidadas	\$ 45.272.869.487	4%	\$ 35.472.807.969	77%	\$ 36.472.807.969	77%
	TOTALES	\$ 98.759.275.095	8%	\$ 66.781.929.486	68%	\$ 64.946.284.015	66%
DESPACHO DEL MINISTRO	Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	\$ 8.201.900.000	1%	\$ 7.447.280.052	91%	\$ 4.322.149.299	53%
	Oficina de Asuntos Internacionales	\$ 604.599.765	0%	\$ 534.680.886	88%	\$ 427.053.561	71%
	Oficina Asesora Jurídica	\$ 1.451.473.288	0%	\$ 1.451.473.288	100%	\$ 1.451.473.288	100%
	Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva	\$ 26.899.900.000	2%	\$ 9.372.668.313	32%	\$ 5.990.261.673	20%
	TOTALES	\$ 39.156.073.053	3%	\$ 18.806.102.569	48%	\$ 11.890.937.821	30%
TOTAL MADR		\$ 1.183.937.194.396	100%	\$ 1.024.829.702.978	87%	\$ 375.089.654.971	32%

Ejecución rezago – Reservas presupuestales vigencia 2017



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
EJECUCION RESERVAS PRESUPUESTALES VIGENCIA 2017
CON CORTE AL 31 DE OCTUBRE DE 2018

Cifras en pesos

DEPENDENCIA	CONSTITUCION	% PART	COMPROMISOS	% COMP / CONST	OBLIGACIONES	% OBLIG / CONST	
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO RURAL	Viceministerio de Desarrollo Rural	\$ -	0%	\$ -	\$ -		
	Dirección de Ordenamiento Social de la Propiedad y Uso Productivo del Suelo	\$ -	0%	\$ -	\$ -		
	Dirección de Gestión de Bienes Públicos Rurales	\$ -	0%	\$ -	\$ -		
	Dirección de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos	\$ 52.305.063.593	79%	\$ 52.305.063.593	100%	\$ 12.300.784.125	24%
	Dirección de la Mujer Rural	\$ -	0%	\$ -	\$ -		
	TOTALES	\$ 52.305.063.593	79%	\$ 52.305.063.593	100%	\$ 12.300.784.125	24%
VICEMINISTERIO DE ASUNTOS AGROPECUARIOS	Viceministerio de Asuntos Agropecuarios	\$ -	0%	\$ -	\$ -		
	Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales	\$ 11.901.163.631	18%	\$ 11.901.163.631	100%	\$ 9.084.163.986	76%
	Dirección de Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas	\$ -	0%	\$ -	\$ -		
	Dirección de Financiamiento y Riesgos Agropecuarios	\$ -	0%	\$ -	\$ -		
	Dirección Innovación Desarrollo Tecnológico Protección Sanitaria	\$ -	0%	\$ -	\$ -		
	TOTALES	\$ 11.901.163.631	18%	\$ 11.901.163.631	100%	\$ 9.084.163.986	76%
SECRETARIA GENERAL	Secretaría General	\$ 54.376.000	0%	\$ 54.376.000	100%	\$ 10.875.000	20%
	Subdirección Administrativa - Grupo Talento Humano	\$ -	0%	\$ -	\$ -		
	Subdirección Administrativa	\$ 2.178.949.073	3%	\$ 2.178.949.073	100%	\$ 1.355.264.352	62%
	Grupo Gestión Integral de Entidades Liquidadas	\$ -	0%	\$ -	\$ -		
	TOTALES	\$ 2.233.324.073	3%	\$ 2.233.324.073	100%	\$ 1.366.139.352	61%
DESPACHO DEL MINISTRO	Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	\$ 136.000.000	0%	\$ 136.000.000	100%	\$ 136.000.000	100%
	Oficina de Asuntos Internacionales	\$ -	0%	\$ -	\$ -		
	Oficina Asesora Jurídica	\$ -	0%	\$ -	\$ -		
	Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva	\$ -	0%	\$ -	\$ -		
	TOTALES	\$ 136.000.000	0%	\$ 136.000.000	100%	\$ 136.000.000	100%
TOTAL MADR		\$ 66.575.551.297	100%	\$ 66.575.551.297	100%	\$ 22.867.087.463	34%

Ejecución rezago - Cuentas por pagar vigencia 2017



Cifras en pesos

DEPENDENCIA	CONSTITUCIÓN	% PART	OBLIGACIONES	% OBLIG / CONST	PAGOS	% PAGOS / CONST	
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO RURAL	Viceministerio de Desarrollo Rural	\$ 122.180.353	0%	\$ 122.180.353	100%	\$ 122.180.353	100%
	Dirección de Ordenamiento Social de la Propiedad y Uso Productivo del Suelo	\$ -	0%	\$ -		\$ -	
	Dirección de Gestión de Bienes Públicos Rurales	\$ 309.636.790.683	43%	\$ 309.636.790.683	100%	\$ 74.690.946	0%
	Dirección de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos	\$ 130.776.683.392	16%	\$ 130.776.683.392	100%	\$ 130.776.683.392	100%
	Dirección de la Mujer Rural	\$ -	0%	\$ -		\$ -	
TOTALES	\$ 440.534.654.428	62%	\$ 440.534.654.428	100%	\$ 130.973.554.691	30%	
VICEMINISTERIO DE ASUNTOS AGROPECUARIOS	Viceministerio de Asuntos Agropecuarios	\$ 84.592.441	0%	\$ 84.592.441	100%	\$ 84.592.441	100%
	Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales	\$ 50.831.702.593	7%	\$ 50.831.702.593	100%	\$ 50.831.702.593	100%
	Dirección de Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas	\$ 10.822.740	0%	\$ 10.822.740	100%	\$ 10.822.740	100%
	Dirección de Financiamiento y Riesgos Agropecuarios	\$ 145.976.463.485	20%	\$ 145.976.463.485	100%	\$ 106.261.624.735	73%
	Dirección Innovación Desarrollo Tecnológico Protección Sanitaria	\$ 46.971.429.262	7%	\$ 46.971.429.262	100%	\$ 46.971.429.262	100%
TOTALES	\$ 243.875.010.521	34%	\$ 243.875.010.521	100%	\$ 204.160.171.772	84%	
SECRETARIA GENERAL	Secretaria General	\$ 26.049.375.369	4%	\$ 26.049.375.369	100%	\$ 26.049.375.369	100%
	Subdirección Administrativa - Grupo Talento Humano	\$ 733.797.514	0%	\$ 733.797.514	100%	\$ 733.797.514	100%
	Subdirección Administrativa	\$ 507.621.004	0%	\$ 507.621.004	100%	\$ 507.621.004	100%
	Grupo Gestión Integral de Entidades Liquidadas	\$ -	0%	\$ -		\$ -	
TOTALES	\$ 27.290.793.887	4%	\$ 27.290.793.887	100%	\$ 27.290.793.887	100%	
DESPACHO DEL MINISTRO	Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	\$ 757.452.117	0%	\$ 757.452.117	100%	\$ 757.452.117	100%
	Oficina de Asuntos Internacionales	\$ 199.674.474	0%	\$ 199.674.474	100%	\$ 199.674.474	100%
	Oficina Asesora Jurídica	\$ 738.644.274	0%	\$ 738.644.274	100%	\$ 260.237.433	35%
	Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva	\$ 1.174.779.479	0%	\$ 1.174.779.479	100%	\$ 1.174.779.479	100%
TOTALES	\$ 2.760.450.344	0%	\$ 2.760.450.344	100%	\$ 2.302.043.503	83%	
TOTAL MADR	\$ 714.460.909.179	100%	\$ 714.460.909.179	100%	\$ 364.726.563.852	51%	

3. DIMENSIÓN GESTIÓN DE VALORES PARA RESULTADOS

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, ha venido fortaleciendo, por parte del área tecnológica y Prensa y Comunicaciones, los sistemas de información, realizando actividades tales como, ajuste al módulo de creación de Proyectos Normativos, creación de un módulo de infografías en la WEB, donde se publican las infografías que el grupo de comunicaciones y prensa publica en Flickr, en la sección de sala de prensa del Portal de MinAgricultura, así mismo se creó el buscador normativo que se accede a través de la página de transparencia del portal MinAgricultura.

De igual manera, la entidad está identificando y publicando datos en formato abierto, priorizando aquellos de mayor impacto en los usuarios, ciudadanos y grupos de interés, para posteriormente divulgarla por redes sociales con el ánimo que la ciudadanía esté en constante consulta de la información de su interés y cumpliendo así con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Así mismo, el MinAgricultura busca que los trámites y servicios disponibles por medios electrónicos sean de fácil uso y proporcionen una mejor experiencia a los usuarios, garantizando el cumplimiento de las directrices del criterio de usabilidad en los trámites y servicios en la página Web del MADR, los cuales están encaminadas al cumplimiento de los requisitos. Es por ello que se están generando estrategias que logren cumplir con este objetivo.



De acuerdo con la escala de madurez establecida por MINTIC el estado de implementación del SGSI en el MADR a 30 de octubre de 2018, tiene un nivel definido con calificación INTERMEDIO con un puntaje de 77.5.

Por otra parte se cuenta con un plan de sensibilización en seguridad digital el cual tiene una estrategia, tips mensuales de seguridad, conferencia, concursos y cartillas, con el objetivo de lograr que el mayor porcentaje de funcionarios y contratistas de la entidad apropien los conceptos fundamentales del sistema de gestión de seguridad de la información de la entidad, aprendan a identificar, reportar y prevenir incidentes de seguridad de la información.

De igual manera, se cuenta con un plan de trabajo de aseguramiento de los servidores Windows del MinAgricultura, que tiene por objetivos preparar un ambiente de pruebas que permita probar las herramientas de aseguramiento de servidores provistas por Microsoft, Determinar el conjunto de políticas de aseguramiento aplicables a cada tipo de servidor y Definir un calendario de aplicación de plantillas de seguridad de acuerdo con los resultados del ambiente de pruebas.

La siguiente imagen muestra el cronograma de trabajo para este cuatrimestre:

Actividad	Fechas propuestas	Recursos
Configuración de ambiente de pruebas	Julio/2018	Máquinas virtuales
Pruebas de plantillas de seguridad en ambientes de pruebas	Julio/2018 Agosto/2018 Septiembre/2018	Máquinas virtuales Microsoft Security Compliance Toolkit 1.0 Policy Analyzer
Análisis y presentación de resultados en ambiente de pruebas	Octubre/2018	Resultados de pruebas de Compliance Toolkit 1.0 Policy Analyzer

Con el fin de llevar a cabo el cumplimiento de las actividades citadas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, se planearon las siguientes actividades:



DIMENSIÓN EVALUACIÓN PARA RESULTADOS ACTIVIDAD	INICIO	FIN	COMPLETADO
2da. Revisión del portal con herramientas automáticas	10/10/2018	12/10/2018	0%
Comparación de las pruebas contra la norma NTC5854	17/10/2018	19/10/2018	0%
Solución de los problemas detectados ✘	25/06/2018	31/12/2018	40%

Se observa que para la fecha de octubre no se han realizado dos (2) actividades propuestas, por lo que se sugiere completarlas para cumplir con el cronograma de trabajo y no atrasarse en otras actividades venideras.

En cuanto a la Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública, la Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva, quien es la encargada de la recopilación de la información, tiene en el cronograma de trabajo realizar esta actividad en noviembre de 2018, iniciando con la solicitud de información de las diferentes dependencias, hasta su publicación.

Por otro lado, la Oficina Asesora Jurídica durante este periodo evaluado ha realizado las siguientes actividades referentes a la implementación de la Política de Prevención del Daño Antijurídico para la vigencia 2018, teniendo en cuenta que ésta fue aprobada por el Comité de Conciliación el 23 de noviembre de 2017 y calificada por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado el 5 de diciembre de 2017, para su posterior implementación y puesta en marcha.

Dentro del Plan de Acción de esta política se determinó:

CAUSAS PRIMARIAS O SUBCAUSAS	MEDIDA	MECANISMO	CRONOGRAMA
Ausencia de reconocimiento por la vía gubernativa de la mesada catorce o adicional a pensionado del IDEMA o INAT.	Realizar el reconocimiento por vía administrativa de la mesada adicional o mesada 14 de aquellas personas que compruebe que cumplen los requisitos legales y jurisprudenciales para ello	Realizar reuniones periódicas (mesas de trabajo) con el fin de revisar los mecanismos de aplicación para reconocer la mesada 14, sus inconvenientes cuando no se reconoce y las soluciones para reconocerla. Así mismo, analizar si luego del reconocimiento de la mesada 14 se	Semestral



CAUSAS PRIMARIAS O SUBCAUSAS	MEDIDA	MECANISMO	CRONOGRAMA
		presentan demandas posteriores exigiendo pago de intereses o indexación.	

La OAJ ha venido desarrollando un cronograma consistente en llevar a cabo reuniones periódicas (mesas de trabajo) con el Grupo de Gestión Integral de Entidades Liquidadas con el fin de revisar los mecanismos de aplicación para reconocer la mesada 14, sus inconvenientes cuando no se reconoce y las soluciones para reconocerla. Así como el analizar si luego del reconocimiento de dicha mesada se presentan demandas posteriores exigiendo pago de intereses o indexación.

Durante la presente vigencia se han llevado a cabo dos (2) reuniones, en los meses de marzo y julio, está pendiente por realizarse la del 21 de noviembre de 2018.

En la sesión del Comité de Conciliación del 8 de noviembre se puso en conocimiento la Política de Prevención del Daño Antijurídico para la vigencia 2019.

4. DIMENSIÓN EVALUACIÓN DE RESULTADOS

La Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva es la encargada de liderar el proceso de evaluación y Seguimiento al Plan de Desarrollo 2014-2018 “Todos Por un Nuevo País: Paz, Equidad, Educación”, para lo cual ha establecido el procedimiento PE-P-03 “Seguimiento y Evaluación al Plan de Desarrollo”, el cual se lleva a cabo de forma trimestral y con el apoyo de la Oficina Asesora de Control Interno de Gestión, con el fin de tener control oportuno sobre las actividades adelantadas por los procesos de la Gobernación de Boyacá, realizando mediciones a través de los indicadores formulados y las destinaciones presupuestales asociadas a cada meta.

Actualmente, el PND 2014-2018 “Todos por un nuevo país” en el sector agropecuario para el cuatrienio tiene un avance de 72,33%.

Lo anterior se debe a que existen indicadores que el reporte es anual y este se realizará en enero de 2019.

A continuación, se detallan los indicadores del sector agropecuario especificando su línea base, la meta planteada para el cuatrienio, su respectivo avance en estos cuatro años y por último el porcentaje de avance.



Variable	Línea De Base	Meta Cuatrienio	Avance Cuatrienio	% Avance Total
Personas vinculadas a programas de asociatividad y desarrollo empresarial rural - Pacífico	1.775.000,00	2.077,00	23.289,00	1.121,28
Hectáreas de constitución de resguardos indígenas - Pacífico	0,00	6.446,00	28.251,53	438,28
Medidas de protección registral colectivas a los predios despojados o abandonados.	300.000,00	1.200,00	5.203,00	433,58
Pescadores formados en marinería, artes de pesca y mecánica y mantenimiento de embarcaciones - Pacífico	14.000.000,00	17.600,00	27.655,00	379,31
Medidas de protección registral individual a los predios despojados o abandonados	359.800,00	9.000,00	32.058,00	356,20
Toneladas de producción de carne de pollo y huevo	194.316.500,00	2.376.142,00	8.028.682,00	337,89
Hectáreas sembradas de cultivos priorizados - Llanos	547.556.000,00	671.728,00	926.004,00	304,78
Toneladas de producción de pesca y acuicultura	13.427.200,00	155.658,00	416.683,00	267,69
Hectáreas con titulación colectiva a comunidades negras del Cauca	38.746.000,00	56.000,00	135.710,00	242,34
Predios formalizados o regularizados para el desarrollo rural - Pacífico	0,00	5.580,00	13.159,00	235,82
Capacidad de carga	58,00	0,80	1,86	232,50
Modelos productivos definidos por sistema y región	17.000,00	20,00	36,00	180,00
Crecimiento del PIB agropecuario	230,00	2,80	4,90	175,00
Nuevos productos agropecuarios con admisibilidad sanitaria en	3.900,00	42,00	67,00	159,52



Variable	Línea De Base	Meta Cuatrienio	Avance Cuatrienio	% Avance Total
países diferentes a Estados Unidos				
Personas víctimas de desplazamiento forzado atendidas con procesos de adjudicación y formalización de tierra	18.465.000,00	18.750,00	29.739,00	158,61
Ciénagas intervenidas con repoblamiento pesquero - Caribe	900,00	60,00	94,00	156,67
Personas vinculadas a programas de asociatividad y desarrollo empresarial rural	38.895.000,00	45.000,00	70.428,00	156,51
Predios formalizados o regularizados para el desarrollo rural	874.400,00	35.000,00	51.087,00	145,96
Hogares con planes de negocios - Pacífico	1.057.600,00	18.000,00	26.022,00	144,57
Solicitudes en trámite administrativo de restitución de tierras inscritas o no en el RTDAF	14.848.000,00	50.000,00	64.692,00	141,80
Mecanismos de intervención integral en territorios rurales establecidos	200,00	6,00	8,00	133,33
Centros de acopio acondicionados de pesca en los municipios de la costa Pacífica	2.000,00	10,00	13,00	130,00
Hectáreas adecuadas con manejo eficiente del recurso hídrico para fines agropecuarios - Centro Sur Amazonía	426.000,00	18.000,00	22.520,50	125,11
Familias beneficiadas con el Plan Específico para el acceso a la tierra para las comunidades indígenas - Pacífico	0,00	1.700,00	2.008,00	118,12



Variable	Línea De Base	Meta Cuatrienio	Avance Cuatrienio	% Avance Total
Toneladas de producción obtenida en los principales cultivos agrícolas prioritarios de la canasta SAN	2.150.390.500,00	22.047.958,00	25.289.663,00	114,70
Predios formalizados y entregados para el desarrollo rural - Llanos	0,00	6.522,00	7.153,00	109,68
Hogares con planes de negocio	53.718.000,00	70.000,00	73.643,00	105,20
Personas vinculados a programas de asociatividad y desarrollo rural empresarial rural - Centro Sur Amazonía	8.589.000,00	9.737,00	10.156,00	104,30
Operaciones de crédito en condiciones Finagro para la población rural y rural disperso	148.530.000,00	206.457,00	213.867,00	103,59
Familias de comunidades étnicas beneficiadas con acceso a tierra.	159.485.000,00	170.735,00	171.030,00	102,62
Inventario de animales de las especies ovina y caprina	239.318.000,00	2.694.573,00	2.590.171,00	96,13
Hectáreas estratégicas para el desarrollo de sistemas productivos zonificadas a escala 1:25.000	0,00	1.500.000,00	1.410.924,00	94,06
Hectáreas Nuevas Sembradas	531.399.400,00	6.313.994,00	5.755.039,00	91,15
Hectáreas con distritos de riego adecuación de tierras - Pacífico	689.500,00	20.625,00	18.183,00	88,16
Número de alevinos utilizados en actividades de repoblamiento - Caribe	6.000.000.000,00	20.000.000,00	17.493.740,00	87,47
Exportaciones agropecuarias (USD\$ millones)	789.200,00	8.542,28	7.369,00	86,27
Personas vinculados a programas de asociatividad y	7.595.000,00	8.787,00	7.475,00	85,07



Variable	Línea De Base	Meta Cuatrienio	Avance Cuatrienio	% Avance Total
desarrollo empresarial rural - Centro Oriente				
Hectáreas de cultivos de café renovadas	386.400.000,00	279.000,00	233.854,00	83,82
Toneladas de carne de cerdo producidas	277.000.000,00	1.253.600,00	1.041.171,00	83,05
Soluciones de vivienda rural entregadas - Pacífico	13.408.000,00	19.136,00	15.865,00	82,91
Hogares con planes de negocios - Centro Sur Amazonía	0,00	11.900,00	9.828,00	82,59
Soluciones de vivienda rural entregadas - Centro Oriente	6.482.000,00	17.440,00	12.691,00	72,77
Soluciones de vivienda rural entregadas - San Andrés.	0,00	261,00	179,00	68,58
Familias con orden judicial de restitución de tierras	2.868.000,00	15.000,00	11.158,00	68,33
Soluciones de vivienda rural entregadas	49.910.000,00	75.000,00	50.585,00	67,45
Hectáreas con seguro agropecuario	129.099.000,00	201.149,00	128.396,00	63,83
Soluciones de vivienda rural entregadas - Caribe	22.976.000,00	15.179,00	8.623,00	56,81
Soluciones de vivienda rural entregadas a hogares víctimas	5.466.000,00	17.250,00	9.664,00	56,02
Hectáreas con estudios y diseño de distritos de riego	75.500.000,00	17.330,00	9.437,00	54,46
Hectáreas adecuadas con manejo eficiente del recurso hídrico para fines agropecuarios - Centro Oriente	0,00	17.400,00	9.405,67	54,06
Mecanismos de intervención integral en territorios rurales - Centro Sur Amazonía	1.000,00	2,00	1,00	50,00
Mecanismos de intervención integral en territorios rurales establecidos - Pacífico	1.000,00	2,00	1,00	50,00



Variable	Línea De Base	Meta Cuatrienio	Avance Cuatrienio	% Avance Total
Hectáreas con distrito de riego construido o rehabilitado	10.950.000,00	102.670,00	51.112,67	49,78
Productores rurales beneficiados con asistencia técnica integral - Caribe	32.000.000,00	66.500,00	31.509,00	47,38
Hectáreas reforestadas - Llanos	95.743.000,00	88.000,00	40.440,00	45,96
Productores rurales beneficiados con asistencia técnica integral - Pacífico	0,00	68.000,00	29.906,00	43,98
Hectáreas ordenadas en cuanto a su tenencia, ocupación y aprovechamiento	72.704.000,00	412.500,00	146.139,43	35,43
Nuevos productos agropecuarios con admisibilidad sanitaria en Estados Unidos	600,00	6,00	2,00	33,33
Sistemas productivos agropecuarios con medidas de adaptación y mitigación al cambio climático.	0,00	6,00	2,00	33,33
Hectáreas adecuadas con manejo eficiente del recurso hídrico para fines agropecuarios	86.450.000,00	120.000,00	33.175,17	27,65
Productores rurales beneficiados con asistencia técnica integral	64.450.000,00	3.031.247,00	797.766,00	26,32
Jóvenes rurales con acceso a programas de educación superior en ciencias agropecuarias	2.742.000,00	9.954,00	835,00	8,39
Familias formalizadas con los derechos de propiedad de la tierra para los pequeños productores de Nariño (incluye la compra de tierras en Cauca-Nariño)	0,00	6.543,00	0,00	0,00



Variable	Línea De Base	Meta Cuatrienio	Avance Cuatrienio	% Avance Total
Astillero implementado - Pacífico	0,00	1,00	0,00	0,00
Hectáreas estratégicas para el desarrollo de sistemas productivos zonificadas a escala 1:25.000 - Centro Oriente	0,00	150.944,00	0,00	0,00
Plataformas logísticas para cultivos estratégicos entregadas en la región - Centro Oriente	0,00	2,00	0,00	0,00
Hectáreas estratégicas para el desarrollo de sistemas productivos zonificadas a escala 1:25.000 - Llanos	0,00	924.335,00	0,00	0,00
Hectáreas estratégicas para el desarrollo de sistemas productivos zonificadas a escala 1:25.000 - Pacífico	0,00	174.141,00	0,00	0,00
Centros logísticos entregados en la región del Pacífico	0,00	2,00	0,00	0,00
Modelos productivos definidos por sistema y región - Llanos	0,00	6,00		
Modelos productivos definidos por sistema y región - Pacífico	0,00	1,00		

5. DIMENSIÓN INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Política de Gestión Documental

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural definió Políticas, Programas y Procedimientos de Gestión Documental los cuales se encuentran publicados a través de la página WEB de la entidad en el enlace <http://camponet.minagricultura.gov.co/Pages/Sistema-Integrado-de-Gestion.aspx?RootFolder=%2FSistema%20Integral%20de%20Gestion%2FManual%20de%20Procesos%20y%20Procedimientos%20SIG%2F017%20Gesti%C3%B3n%2>



0de%20Apoyo%20Logistico%20e%20Infraest&FolderCTID=0x012000E0DC690BF7015844A522C578BD423EB4&View=%7B234281CF%2DE54B%2D4EB6%2DB757%2DCBE116D4C0F7%7D.

El comité Institucional de Desarrollo Administrativo es la instancia Institucional a través de la cual se toman las decisiones en materia de gestión documental para la Entidad, como es el caso de la aprobación de las actualizaciones de las TRD, las cuales se han venido ajustando y actualizando durante el 2018.

Una vez validada la información de la documentación, se observa que no se cuenta con un procedimiento para la transferencia secundaria al Archivo General de la Nación, por lo que se sugiere crear este procedimiento para no incumplir con la normatividad vigente.

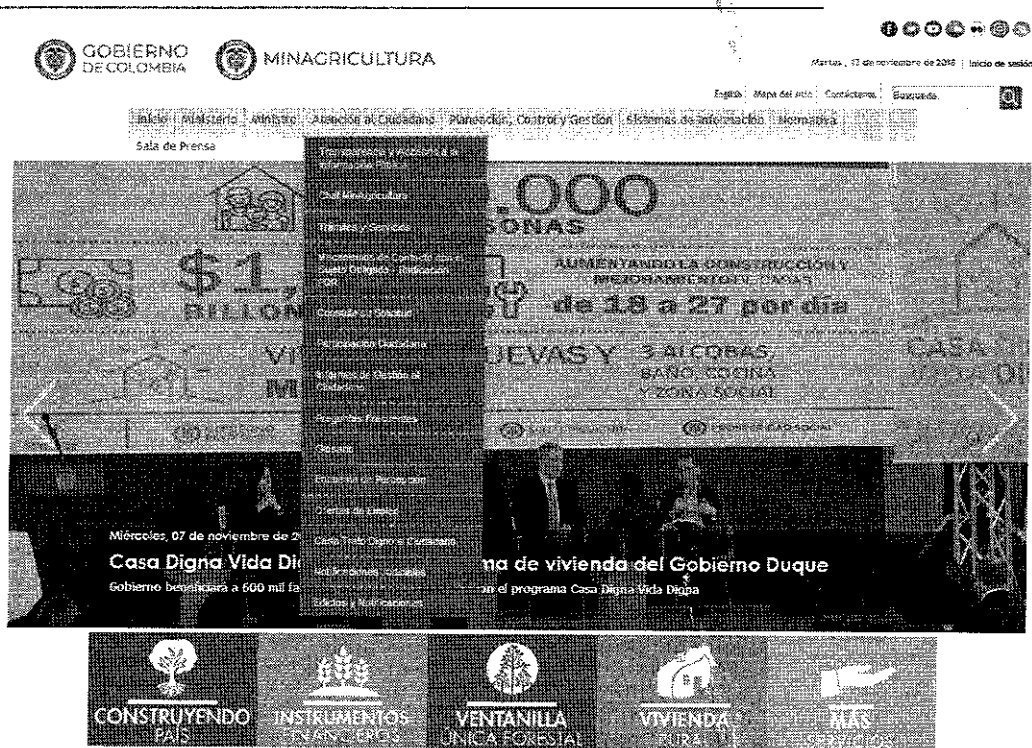
Política de Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción

El documento Manual de Identidad Institucional, V 9, se encuentra actualizado, publicado y socializado en Camponet en el link: <http://camponet.minagricultura.gov.co/Sistema%20Integral%20de%20Gestion/Manual%20de%20Procesos%20y%20Procedimientos%20SIG/DOCUMENTOS%20ESTRATEGICOS/Manual%20de%20Identidad%20Institucional%20V9.pdf> .

El Ministerio ha dispuesto para la atención a los ciudadanos canales de atención presencial, virtual, telefónica y chat interactivo. Así mismo, los usuarios cuentan con los siguientes medios para la recepción de PQRDS: Correo Físico, Página WEB, Atención Personalizada en la Oficina de ASC, Chat y Línea telefónica: Línea gratuita 018000510050. Además de contar con redes sociales Twiter, Facebook y YouTube, las cuales se encuentran activas.

El Ministerio ha dispuesto para la Atención a los Ciudadanos canales de atención presencial, virtual, telefónica y chat interactivo. Así mismo, los usuarios cuentan con los siguientes medios para la recepción de PQRDS: Correo Físico, Página WEB, Atención Personalizada en la Oficina de ASC, Chat y Línea telefónica: Línea gratuita 018000510050. Además de contar con redes sociales Twiter, Facebook y YouTube, las cuales se encuentran activas.

En la página web en el menú "Atención al Ciudadano", el Ministerio pone a disposición de la ciudadanía y usuarios los siguientes canales:



Así mismo el MinAgricultura realiza la publicación en la página web de acuerdo con los lineamientos de la ley 1712 de 2014, dando cumplimiento a todos los temas relacionados con Transparencia Pasiva, Transparencia Activa, Elaboración de los Instrumentos de Gestión de la Información, Criterio Diferencial de Accesibilidad, y Monitoreo de Acceso a la Información Pública.

Por otra parte, se tienen definidas las políticas de operación para las solicitudes de información y la atención a las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias en el procedimiento PR-ASC-01 Control de Peticiones, Quejas, Reclamos, Denuncias y Solicitudes de Información, estableciendo los términos de respuesta y los mecanismos de comunicación.

El Grupo de Atención al Ciudadano, presenta Informe Trimestral de Solicitudes de Acceso a la Información, realizando la publicación correspondiente al tercer trimestre 2018 el día 24 de octubre de 2018, mediante el enlace <https://www.minagricultura.gov.co/atencion-ciudadano/Informes%20de%20Gestin%20al%20Ciudadano/Forms/Todos.aspx?RootFolder=%2Fatencion%2Dciudadano%2FInformes%20de%20Gestin%20al%20Ciudadano%2FInforme%20de%20Atenci%C3%B3n%2F2018&FolderCTID=0x0120000B18A4A555C2B4DBA3201762A267DF8&View=%7BDFFECF0F%2D8822%2D4510%2D>



8028%2D1DB174EEB0C6%7D.

En lo relacionado a la Transparencia Activa MinAgricultura mantiene actualizado permanentemente el link de transparencia respecto a los lineamientos determinados en la Ley 1712 de 2014, realizando publicaciones frente al Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP y Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II.

6. DIMENSION GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN

Debido a que el Modelo se está implementando y la dimensión es nueva, a la fecha no se ha llegado a ningún criterio para poder realizar esta acción. Se está haciendo una evaluación para verificar si algunos de los sistemas de información aplicarían a esta dimensión.

7. DIMENSION CONTROL INTERNO


El MinAgricultura cuenta con la definición de la Política de Administración de Riesgos socializada a los funcionarios y contratistas, la cual establece los lineamientos para el manejo de riesgos definidos por parte de la Alta Dirección. La revisión se realiza a través del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

La política de Administración del Riesgo del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, tiene como propósito orientar las acciones que conduzcan a disminuir la vulnerabilidad de los procesos y procedimientos frente a situaciones que puedan interferir en el cumplimiento de sus funciones y objetivos institucionales.

Gestión de los riesgos institucionales

La política de Administración del Riesgo del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, tiene como propósito orientar las acciones que conduzcan a disminuir la vulnerabilidad de los procesos y procedimientos frente a situaciones que puedan interferir en el cumplimiento de sus funciones y objetivos institucionales.

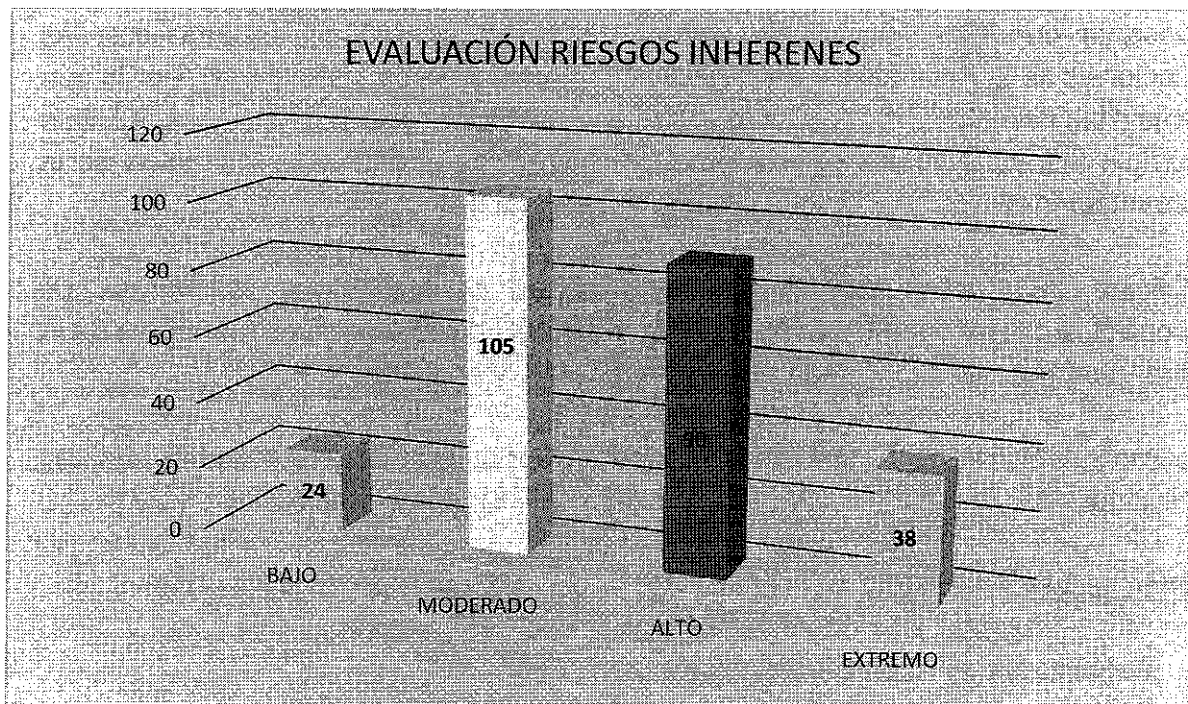
En camponet y web del Ministerio se encuentra publicada la matriz de riesgo institucional, donde los procesos identifican y definen sus riesgos, estableciendo sus causas y las consecuencias sobre el alcance de los objetivos e identifican controles para mitigarlos.

Para la identificación de riesgos de corrupción y de gestión, se tuvo como criterio la 



Política Administración del Riesgo, el procedimiento Gestión del Riesgo de la Entidad y lo estipulado en la Guía para la gestión del riesgo - DAFP.

Luego de calificados los riesgos en función de la probabilidad de ocurrencia y el impacto en caso de materializarse, el 41% (105) de los riesgos se encuentran en una zona de riesgo Moderado, el 9% (24) de los riesgos se encuentran en una zona de riesgo baja, el 35% (90) de los riesgos se encuentra en zona de riesgo Alta y un 15% (38) de los riesgos se ubican en zona de riesgo extrema, Sin embargo resulta necesario establecer controles efectivos para reducir su probabilidad de materialización.



Es de anotar que de acuerdo con la nueva Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas - Riesgos de gestión, corrupción y seguridad digital - Versión 4 - Octubre de 2018, se debe implementar los nuevos mapas de riesgos de la entidad con el ánimo de estar alineados con la nueva normatividad.

Como actividades de control, la Entidad tiene implementada una metodología para salvaguardar la información basada en TAPE Backups. La entidad cuenta con sistemas externos de información los cuales salvaguardan la información. Se tiene establecido el plan de continuidad del negocio y el manual de políticas de seguridad de la información el cual está siendo ajustado y mejorado constantemente. Lo anterior *apoya* el logro de los objetivos.



En cuanto a la información y comunicaciones, el MinAgricultura cuenta con medios de comunicación en los cuales se publica información en la página web, camponet, canal de televisión, redes sociales como twitter, Flickr y Facebook.

El MinAgricultura cuenta con el Manual de Identidad Institucional, el cual se encuentra publicado y socializado en Camponet en el link: <http://camponet.minagricultura.gov.co/Sistema%20Integral%20de%20Gestion/Manual%20de%20Procesos%20y%20Procedimientos%20SIG/DOCUMENTOS%20ESTRATEGICOS/Manual%20de%20Identidad%20Institucional%20V9.pdf>.

Se observa que este Manual no se encuentra actualizado de acuerdo con las instrucciones de la Presidencia en cuanto al cambio de marca institucional. Por lo que se invita a la Oficina de Prensa y Comunicaciones a realizar esta actividad con el ánimo de cumplir los lineamientos del Sistema de Calidad en cuanto a la utilización de la documentación con la imagen que se encuentra en el Manual.

La Oficina de Control Interno viene realizando periódicamente campañas de autocontrol, a través de tips-mensajes por medio del correo electrónico (masivo) de la entidad, pantallas y wallpaper de los computadores, y en Camponet.

En cumplimiento de sus funciones, reportó oportunamente los informes de ley correspondientes al cuatrimestre (julio a octubre 2018) y de seguimiento, así:

Informes de Ley

- Seguimiento a mapa de riesgos de corrupción
- Seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano
- Consolidación de la información para el Seguimiento al Plan de Mejoramiento CGR
- Austeridad del gasto
- Informe seguimiento PQRDS.
- Cero papel

Informes de Gestión

- Contratación.
- Ejecución Presupuestal 1er trimestre 2018.
- Evaluación a los Riesgos Institucionales. ✍
- Cajas menores.



- Informe seguimiento subsidio vivienda interés rural
- Convenios 20170407, 20170411.

El Ministerio cuenta con el procedimiento PR-CIG-04, V5 “Suscripción y Seguimiento del Plan de Mejoramiento” a disposición de los funcionarios y contratistas en Camponet. Así mismo, el Plan de Mejoramiento se encuentra divulgado en la página web del Ministerio.

Durante el cuatrimestre julio a octubre de 2018, la Oficina de Control Interno adelantó actividades de seguimiento al cumplimiento de las metas de los planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República.

Trimestralmente se realiza seguimiento a los Planes de Mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República y semestralmente se transmite el informe consolidado a este ente de control a través del SIRECI. A la fecha se están consolidando los documentos que soporten el cumplimiento de las actividades que se encuentran en ejecución para posteriormente presentarlas.

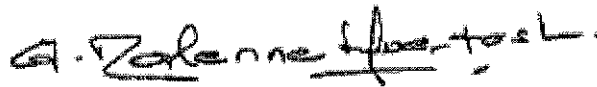
La Oficina de Control Interno brinda permanentemente asesoría y acompañamiento para el diseño y suscripción de nuevos planes de mejoramiento y a los que están en ejecución.

RECOMENDACIONES

- Fortalecer la continuidad en la implementación del MIPG en el Ministerio.
- Evaluar que las mesas temáticas de las diferentes dimensiones, sean más dinámicas en la implementación del MIPG.
- Dar cumplimiento a las fechas de las actividades a ejecutar en las mesas temáticas con el fin de no presentar retrasos en la implementación del MIPG.
- Avanzar con la Dimensión Gestión del Conocimiento y la Innovación, para realizar una implementación que sea paralelamente con las demás dimensiones.
- Tener en cuenta la nueva normatividad en gestión del riesgo, actualizando los mapas de riesgos de la entidad a que hayan a lugar.



- El Manual de Identidad del Ministerio conservará las directrices impartidas por el Gobierno Nacional.
- Publicar en la página web del Ministerio, la documentación requerida con el fin de dar cumplimiento a la Ley 1712 de 2014 Ley de Transparencia y el Derecho al Acceso a la Información Pública.



ANA MARLENNE HUERTAS LOPEZ
Jefe de Control Interno

Noviembre de 2018